



## ESTADO TRIMESTRAL DE SITUACION INDIVIDUAL DE LIQUIDEZ

31, Diciembre, 2009

(Cifras en M\$)

### Base Contractual

Moneda consolidada	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	295,481,420	341,458,501	644,449,085
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	129,562,060	290,587,485	844,616,338
<b>Descalce</b>	<b>-165,919,360</b>	<b>-50,871,015</b>	200,167,253

<b>Descalce afecto a márgen</b>		<b>-216,790,375</b>	<b>-16,623,122</b>
Límites :			
Una vez el capital		93,965,745	
Dos veces el capital			187,931,490
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>310,756,120</b>	<b>204,554,612</b>

Moneda extranjera	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	93,264,682	84,158,739	
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	61,785,066	127,963,810	
<b>Descalce</b>	<b>-31,479,616</b>	43,805,070	

<b>Descalce afecto a márgen</b>		12,325,454	
Límite :			
Una vez el capital		93,965,745	
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>81,640,291</b>	

### Situación Individual de Liquidez:

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile, en el inciso del numeral 1.13 del capítulo III.B.2 y el número 2 del capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde publicar Situación Individual de Liquidez al 31 de Diciembre de 2009.

### Posición de Liquidez y su medición:

La posición de liquidez se medirá y controlará a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a partidas del pasivo y de cuentas de resultados de gastos; y de efectivo por cobrar, que están asociados a partidas del activo y de cuentas de ingresos, esto es, para un determinado plazo o banda temporal, la que se denominará descalce de plazos.

El cálculo de los descálces de plazos se efectuará en forma separada para moneda nacional y moneda extranjera.

### Bandas temporales:

Los descálces de plazos se efectuarán sobre las siguientes bandas temporales:

Primera banda temporal : hasta 7 días, inclusive

Segunda banda temporal : desde 8 días y hasta 30 días, inclusive

Tercera banda temporal : desde 31 días y hasta 90 días, inclusive

**RODRIGO ROSSI**  
Gerente de Control Financiero

**ALBERTO SILVA**  
Gerente General